

**RESOLUCION EXENTA N°**

**INSTRUYE CERTIFICACIÓN EN ESTADO VERDE Y  
CAMBIO CLIMATICO AL PERSONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y  
PARINACOTA.**

**VISTO:**

1. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El Decreto con Fuerza de Ley N.º 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N.º 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Lo dispuesto en la Ley N.º 19.553; que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica;
5. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.232; que aprueba el reglamento a que se refiere el artículo N° 6 de la ley 19.553 para la aplicación del incremento por desempeño Institucional que indica;
6. El Decreto N.º 347 del 14 de noviembre de 2022 del Ministerio de Hacienda que aprueba el programa marco de los programas de mejoramiento de la gestión de los servicios en el año 2023, para efectos del incremento por desempeño institucional del Art. 6º de la Ley N.º 19.553;
7. El manual Estado Verde del Ministerio de Medio Ambiente, Guía Sistema Estado Verde E1.O1.RT1.
8. La Resolución N°3517 del 20 de octubre de 2022 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota que nombra Gestor Energético al funcionario de la División de Planificación y Desarrollo Regional Stavros Kukulis.
9. La Resolución N°1482 del 27 de abril del 2023 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota que aprueba constitución y funcionamiento del Comité Estado Verde del año 2023.
10. Lo dispuesto en la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;
11. La sentencia proclamatoria de fecha 09 de julio de 2021, en causa Rol N° 1148 de 2021, del Tribunal Calificador de Elecciones, que proclamó a don Jorge Díaz Ibarra como Gobernador Regional de la Región de Arica y Parinacota; y las facultades que invisto como Gobernador Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, existe un compromiso con el PMG del Sistema de Estado Verde en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que involucra a toda su estructura jerárquica.
2. Que, la gobernanza del Sistema Estado Verde, se formalizó mediante el Comité Estado Verde (CEV), de acuerdo a la Resolución GORE N°1.482 del 27 de abril de 2023, integrada por representantes de cada una de las divisiones.
3. Que, una de las funciones del Comité para el año 2023, es la organización y coordinación de actividades de concientización en materia de Estado Verde y Cambio Climático, para lo cual se requiere certificar, a través de capacitaciones en línea, a todo el personal del Servicio.

**RESUELVO.**

**INSTRÚYESE**, al personal de planta y contrata del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, capacitarse en una materia de Estado Verde o Cambio Climático, de acuerdo a las siguientes opciones:

PMG SISTEMA ESTADO VERDE CALENDARIO DE CHARLAS Septiembre 2023			
TEMA	FECHA	HORARIO	LINK
Sistema Estado Verde	Miércoles 06	16:30 – 16:15	<a href="https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_SEuVa00FSJq1kFQZ0yf_g">https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_SEuVa00FSJq1kFQZ0yf_g</a>
Cambio Climático	Miércoles 13		
Sistema Estado Verde	Martes 26		



**CALENDARIO SEPTIEMBRE 2023**

Charlas de concientización en el marco de los Mecanismos de Incentivos (PMG, MEI, MAG) SISTEMA ESTADO VERDE

TEMAS	FECHA
Sistema Estado Verde	Miércoles 06
Cambio Climático	Miércoles 13
Sistema Estado Verde	Martes 26

Este link permite inscribirse a más de una charla, eligiendo según su fecha:  
[https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN\\_SEuVa00FSJq1kFQZ0yf\\_g](https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_SEuVa00FSJq1kFQZ0yf_g)

**HORARIO DE TODAS LAS CHARLAS:**  
15:30-16:15 hrs

Para cada fecha, se les permitirá el ingreso a las primeras 1000 personas que se conecten.

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- El siguiente link permite inscribirse a cualquiera de las 3 charlas que se desarrollarán el mes de SEPTIEMBRE (permitiendo inscribirse a más de una).

LINK: [https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN\\_SEuVa00FSJq1kFQZ0yf\\_g](https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_SEuVa00FSJq1kFQZ0yf_g)

- Las charlas se realizan vía plataforma ZOOM y se les permitirá el ingreso a las primeras 1000 personas que se conecten para cada fecha.

- Para el registro de asistencia los/as participantes tendrán que completar un formulario que será compartido durante la charla.



**REMÍTANSE**, copia digital del certificado, de todo el personal, a los correos: [stavros.kukulis@gorearicayparinacota.gov.cl](mailto:stavros.kukulis@gorearicayparinacota.gov.cl) y [silverio.cartajena@gorearicayparinacota.gov.cl](mailto:silverio.cartajena@gorearicayparinacota.gov.cl).

**NOTÍFÍQUESE**, la presente Resolución a todo el personal del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2776826-cca2b0 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>